

ACTA N 783

-----En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 11 de agosto de 2023, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, María Laura Rubio, M. Amalia Lorda, Andrés Moroni, Valeria Gil y Ana Lía Guerrero. Por el claustro de auxiliares Federico Ferrelli y José Ignacio Larreche. Por el claustro alumnos Juan Cruz Varona. -----

---Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodríguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1. Actas. -----

---Se pone a consideración el acta 778. -----

---Se sugieren modificaciones pasa a la próxima reunión. -----

2. Informes de Dirección-----

---La Directora Decana informa se crea la nueva comisión de Estructuras I con cupo de 100 estudiantes que funcionará de mañana. Se realizará un sorteo para definir quiénes estarán integrando esta comisión y luego se contemplarán casos donde requieran cambios por actividades laborales u otros motivos justificados. -----

---También, informa que se aprobaron los PGI nuevos y las tutorías de finalización. Esto último implica que se pagará a partir de agosto, y no se reconocerá servicio, a quienes estén designados como tutores. Esto se debe a un tema presupuestario y el cambio de partidas. -----

---La Directora Decana comenta que se aprobó el financiamiento de los dos tomos de la Revista Universitaria de Geografía. -----

---En otro orden de cosas, la Directora – Decana informa sobre el programa de doble carrera para estudiantes deportistas federados/as y la aprobación de modificación del Artículo 11 de la Ordenanza del Departamento de Complementación. Este trata sobre: “...las inversiones que realiza, según conveniencia, Departamento de Complementación Previsional podrán realizarse en activos de oferta pública aprobados por la Comisión Nacional de Valores (CNV) o autoridad competente...” (para mayor detalle dirigirse al Orden del día [Sobre Tablas 09/08/2023](#) del CSU). -----

--La Directora Decana informa sobre el presupuesto universitario: en esta oportunidad el Ministerio y la SPU deben 3 cuotas del presupuesto acordado y se activó la alerta la gestión de la UNS para actuar en función de esto. También comenta sobre la necesidad de que las comisiones curriculares de las carreras trabajen sobre la cantidad de años que tarda un/a estudiante en recibirse. Para ellos es importante que se reveen contenidos, la cantidad de horas efectivas para las materias, las promociones, etc. -----

--Al respecto se realiza un intercambio de pareceres y opiniones. Destacando los siguientes comentarios: La consejera Dra. Rubio pregunta por las exigencias de los equipos de catedra o del docente responsable de la misma para con quienes cursan la materia y que con el tiempo ha cambiado, así como el perfil de quienes estudian. Por su parte, el consejero Dr. Ferrelli comenta sobre que muchas cátedras no son flexibles a por ejemplo si el estudiantado trabaja o no y por otro lado algunas presentan muchos requisitos para el cursado y la promoción. -----

3. Posgrado: tema Doctorado en Geociencias. -----

---Para el tratamiento de este punto se encuentra presente la Dra. Bohn quien es representante del DGyT en la comisión ad-hoc interdisciplinaria para la creación del Doctorado en Geociencias. Se lee el Dictamen de la Comisión ad-hoc de la Maestría y Doctorado en Geociencias de la Universidad Nacional del Sur y los anexos. En este se solicita a los Consejos Departamentales la aprobación del perfil del egresado y el alcance del título. -----

---La Dra. Bohn comenta algunas cuestiones a tener en cuenta: 1) el DGyT formaría parte de este Doctorado el que se incorporaría una vez aprobado a los posgrados del DGyT; 2) este sería interdepartamental; 3) las inscripciones se reciben en la Secretaría de Posgrado del DGyT y luego una vez aprobado pasa a la comisión Ad-Doc (a crearse una vez aprobado ese documento). -----

---El consejero Dr. Ferrelli consulta por el tema de las duplas de dirección y también sobre los cursos de posgrado. La Dra Bohn comenta que los cursos de posgrado se pedirán oportunamente a cada departamento involucrado en este posgrado. También agrega que el doctorado es semiestructurado y se hará un pedido de

cursos permanentes y luego se sumará el resto de los cursos propuestos como optativos. En el caso de la interdepartamentalidad la consejera Dra. Guerrero sugiere revisar la creación de la Maestría PLIDER para tener conocimiento de funcionamiento. Por otra parte, el consejero Dr. Ferrelli también observa que es importante sumarse a este doctorado ya que muchos temas actuales de doctorado (por ejemplo, los oceanográficos) no son geográficos y de esta forma se estaría dando la posibilidad a graduados/as que hagan el doctorado en Geociencias sin dejar de pertenecer al Departamento. Sería una forma de flexibilizar la posibilidad de posgrados con sede en Geografía. Por su parte, el consejero Dr. Larreche invita a reflexionar sobre si es estratégico para el posgrado del Departamento esta incorporación. Tambieén, la consejera Mg. Benedetti está de acuerdo con la propuesta, pero comenta que tendría que depender del DGyT, ya que se enriquece la mirada. -----

---La Directora-Decana deja constancia de que el Departamento no puede quedar afuera de esta iniciativa y que queda por averiguar quien firma los títulos, donde queda inscripto el doctorando. Por otra parte, se sugieren modificaciones a los campos de actuación de quienes egresan (en relación al tema riesgos y actividades antrópicas) y que se gire a la Comisión de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo para que evalúe este dictamen y los anexos. -----

4. Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales. -----

---Solicitud de aval para la firma del Convenio Marco de Colaboración y propósitos generales entre la UNS y la compañía UNIPAR INDUPA SAIC. La entidad mencionada desarrolla actividades vinculadas con la industria petroquímica. El objetivo de esta solicitud radica en generar un vínculo formal entre las instituciones a fin de enmarcar y promover el desarrollo de diversos proyectos colaborativos, estudios, actividades docentes, académicas, de extensión, investigativas, cursos, jornadas, congresos y cualquier otra actividad específica con relación a otras políticas y temáticas de trabajo que resultan de interés mutuo para Unipar y nuestra universidad. La instrumentación de las diversas acciones se formalizará a través de la firma de Convenios Específicos entre Unipar y el DGyT, en coordinación con otras áreas de esta Universidad que se determinen. --

---Se da el aval. -----

---Solicitud de aval para la realización de pasantías educativas para estudiantes de Lic. en Turismo con la empresa PALMA TURISMO EVT. Las actividades se enmarcan en el Convenio Marco de Pasantías Educativas celebrado el 5 de abril de 2023, entre la mencionada organización y la UNS. -----

---Se da el aval. -----

---Solicitud de Aval para el llamado a inscripción de estudiantes de Arquitectura para la realización de PPPS en el marco del PLAN DIRECTOR URBANO AMBIENTAL UNS ALTOS DE PALIHUE. Detalle PPPA a incorporar en el desarrollo del PLAN DIRECTOR URBANO AMBIENTAL UNS ALTOS DE PALIHUE: Estará a cargo de la Secretaría General de Servicios Técnicos y Transformación Digital a cargo del Doctor Walter Cravero y supervisadas por el Arquitecto Luis Pites. La práctica se desarrollará de manera presencial bajo los resguardos y cuidados necesarios y con el seguro competente, estando relacionadas a la práctica de la arquitectura y la planificación urbana, destinadas al desarrollo del Plan Director 2020-2050 del Complejo Universitario Altos de Palihue. La misma, tendrá una duración aproximada de 3 meses. -----

---Se da el aval. -----

5. Comisión de Actividades Docentes. -----

---Nota presentada por el estudiante Martínez, Matías de la carrera de Arquitectura, quien solicita la cursar PRÁCTICA PRE PROFESIONAL ASISTIDA adeudando ESTRUCTURAS II-HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-SOCIOLOGÍA URBANA. -----

---No se otorga ya que ya tuvo otorgamiento de excepción anterior. -----

---Nota presentada por la estudiante Hilen Baez, Florencia de la carrera Arquitectura, quien solicita cursar ORDENAMIENTO TERRITORIAL adeudando PLANIFICACIÓN URBANA II. -----

---No se otorga. -----

---Nota presentada por la estudiante Pacheco Valentina de la carrera de Arquitectura, quien solicita cursar ORDENAMIENTO TERRITORIAL adeudando PLANIFICACIÓN URBANA II (cursada). -----

---No se otorga. -----

---Nota presentada por la estudiante Bugatti, Lucia de la carrera de Arquitectura, quien solicita cursar ORDENAMIENTO TERRITORIAL adeudando PLANIFICACIÓN URBANA II (cursada). -----

---No se otorga. -----
---Nota presentada por Lillo Bianca Agustina de la carrera Turismo, quien solicita cursar Planeamiento Turístico adeudando Seminario: Políticas Turísticas y Recreativas. -----
-- Se otorga en función de mantener la beca de residencia. -----

6. Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

---El Consejo trata artículo por artículo en función de la lectura del acta de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Se transcribe cada artículo y su propuesta por parte de la comisión. -----

---REFERENCIA: Propuesta de modificación del reglamento de posgrado del DGyT vigente (Registrado Bajo Res. DGyT No 338/2021 el 4 de octubre de 2021). -----

Art 2. Referencia carreras y titulaciones. -----

La modificación propuesta es eliminar la carrera de Maestría en Geografía que según citan en esta propuesta se ha dado de baja. Esta comisión solicita los fundamentos que llevan a establecer la baja de dicha Maestría y la resolución correspondiente. -----

---La Directora-Decana comenta sobre la acreditación de la Maestría. En primer lugar, esta no se presentó a la acreditación porque no hay alumnos inscriptos ni recibidos en los últimos años y esto haría que desaprobemos la acreditación en CONEAU. En segundo lugar, propone que se modifique la Maestría acorde a los nuevos formatos de carreras de posgrado para hacerla más atractiva como oferta de posgrado. -----

---Se sugiere que la comisión de Posgrado trabaje sobre esta nueva posibilidad. -----

Art 7. Referencia a organización y funciones de la comisión de posgrado del DGyT. -----

Se agregan tres ítems más en consonancia con la modificación que se realizó en el Art. 5 del Reglamento de Posgrado General. Esta comisión considera que los ítems K, L y M son pertinentes, aunque el Art. K que dice: "coordinar, planificar e impulsar las actividades de posgrado del DGyT" son relativas a función inherente a la labor del Secretario de Posgrado más que a esta Comisión. -----

---Se acuerda y pasa a Comisión de Posgrado. -----

Art. 12. Admisión en Doctorado en Geografía. -----

Frente a la propuesta de eliminación de este artículo esta Comisión de Actividades Docentes sugiere que el Consejo tome una decisión en función de las siguientes propuestas para quienes no acrediten título universitario de Licenciado o Profesor en Geografía: -----

---- 1) Mantener 2 asignaturas de carácter obligatorio (Teoría y Epistemología de la Geografía e Introducción de la Geografía) de las 4 vigentes quedando en la figura del Director de Tesis sugerir el cursado de otras asignaturas ofrecidas en los planes de estudio de la Licenciatura y Profesorado en Geografía en función de la formación de cada postulante. -----

---2) Armar un curso introductorio al Doctorado abarcando contenidos mínimos derivados de al menos 2 asignaturas propuestas (Teoría y Epistemología de la Geografía e Introducción de la Geografía) conformando un curso de 30 hr con reconocimiento del mismo según Art. 10 del Reglamento General de Posgrado. -----

---3) Mantener las 4 asignaturas propuestas con la condición de que la Secretaría de Posgrado organice una charla obligatoria informativa, entre los postulantes y los docentes a cargo, sobre la modalidad de cursado y aprobación y reconocimiento de los créditos correspondientes. -----

---La consejera Guerrero comenta sobre la posibilidad de no cursar las cuatro, sino que las realicen como materias de posgrado. Se podría reconocer hasta 30 h de grado como de posgrado. Por su parte, la consejera Benedetti explica que hay que tener en cuenta el tema de la virtualidad. Hay una participación de los docentes para que se trabaje de manera que el cursado de parte de quienes están inscriptos sea de como un curso de Posgrado. -----

---Resultado: Propuesta 1) 0 votos; Propuesta 2) Aprobada por unanimidad; Propuesta 3) 0 votos. -----

--- La consejera Gil propone que en la propuesta 2) que se votó el curso de posgrado sea de 32 h obligatorio para los que no tienen el título de geógrafos y que sea opcional para quienes si tienen el título. Se procede a la votación de las tres mociones en el orden de sugerencia anterior. -----

---Se procede a una nueva votación. -----

---Resultado: 2 abstenciones y 7 votos a favor. -----

---Pasa a Comisión de Posgrado. -----

---Art. 14. La presente Comisión está de acuerdo con la modificatoria propuesta ya que coincide con el Art. 18 del Reglamento General de Posgrado, aunque se considera mantener la condición de que el Director sea docente ordinario y/o extraordinario de las carreras de Licenciatura o Profesorado en Geografía del DGyT y/o docente del DGyT con formación geográfica. -----

Con respecto al Codirector y dirección compartida la modificatoria propuesta expresa como requisito: "Ser docente ordinaria/o de la UNS u otras universidades, no incluidas/os en los subincisos anteriores con antecedentes equivalentes a los requeridos por la Categoría IV en el "Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores". La presente Comisión sugiere que los antecedentes equivalentes sean los requeridos por la Categoría III en el "Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores" de acuerdo al Reglamento General de Posgrado. -----

---En este caso se sugiere que debe adecuarse al reglamento de posgrado general vigente para la UNS. -----

---Pasa a Comisión de Posgrado. -----

Referencia: obligaciones del tesista. -----

La Comisión está de acuerdo en incorporar un artículo donde el tesista envíe una copia de su tesis a la Secretaria de Posgrado Del DGyT a fin de ser remitida a la Biblioteca Especializada del DGyT. -----

---Se acuerda y pasa a Comisión de Posgrado. -----

7. Licencia docente sin goce de haberes. -----

---Nota del Arq. Zuntini solicitando prórroga de licencia sin goce de haberes en la asignatura Taller de Arquitectura II – COMISION 2 por razones de índole personal y laboral que genera su alejamiento parcial de Bahía Blanca. -----

---Se aprueba. -----

---Nota del Arq. Allerborn solicitando licencia sin goce de haberes en la asignatura Morfología II desde el día 15/08 al 30/11 por motivos profesionales. -----

---Se aprueba. -----

8. Designaciones docentes. -----

---Se solicita prorrogar asignación complementaria de la Arq. Razuc por la suplencia del Arq. Zuntini tratada en el punto anterior. -----

---Se aprueba. -----

---Se solicita prorrogar la asignación complementaria por diferencia de cargo de Sereno en hasta que se efectivice su designación en el cargo de profesora Adjunta. -----

---Se aprueba. -----

---Se solicita el contratar a la Arq. Picardi para reemplazo de Arq. Allerborn (punto anterior) como Ayudante A simple de Morfología II. Esta solicitud se fundamenta en que la Arq. Quedó 2º en el orden de mérito en dictamen del 17 de abril. -----

---Se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple en la asignatura Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico (3891) y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, este propone designar a la Lic. Matamala, Romina. -----

---Se aprueba. -----

9. Llamado a inscripción. -----

---Se solicita un llamado a inscripción para el cargo de Ayudante A con dedicación simple Taller IV comisión 2 para cubrir la licencia por maternidad de la Arq. Dalma Fernandez (oct-nov-dic). -----

---Se aprueba. -----

---Se propone el siguiente Jurado: Titulares: Bernardo Rosello; José Luis Fernandez y Rosana Vecchi – Suplentes: Allerbon, Guillermo, Lucia Piccolini y Andrés Moroni. Veedores: Claudio Pirillo – Facundo Scordo – Sofía Mandolesi. -----

---Se aprueba. -----

---Se solicita un llamado a inscripción para el cargo de Ayudante A con dedicación simple de Historia de la Arquitectura II para cubrir la licencia de la Arq. Giner. -----

---Se aprueba. -----

---Se propone el siguiente Jurado: Titulares: José Zingoni; Manuela Bevilacqua y José Luis Fernández. Suplentes: Martín, Castro García; Luis Pittes y Rosana Vecchi. Veedores: Guillermo Allerbon, Antonela Volonte y Leandro Senger. -----

10. Designación de Jurado para llamados. -----

---Concurso Asistente de docencia dedicación Simple Seminario Políticas Turísticas y Recreativas (aprobado el 30/06). Se propone el siguiente jurado. Titular: Soledad Gallucci, Cecilia Rodríguez y Luisina Zuccarini – Suplente: Brenda Jonke, Valeria Gil y Mauro Trellini – Veedores: Lucia Laffeuillade, Claudia Sereno y Manuela Busanich. -----

---Se aprueba. -----

---Concurso de Ayudante B en Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico (3891) (vence el 23 de septiembre). Se propone el siguiente jurado. Titular: Mario Minervino, Andres Pinassi y Yanel Martín Varisto – Suplentes: Patricia Ercolani, María Isabel Haag y Paola Rosake – Veedores: Erica Schenkel, M. Elizabeth Carbone – Candela Cazenave. -----

---Se aprueba. -----

11. Presentación temas de tesis de grado. -----

--Presentación de plan de tesina “Turismo de reuniones en la ciudad de Bahía Blanca: situación previa y tendencias post COVID-19”. Estudiante: Alba, Jimena. Dirección: Gil, Valeria. Co- Dirección: Campo, Jonatan. --

---Se aprueba. -----

--Presentación de Plan de tesina “Turismo de reuniones en la ciudad de Bahía Blanca. Estudio de caso: 1º Feria Internacional del Libro”. Estudiante: Arce, Samanta. Dirección: Gil, Valeria. Co- Dirección: Campo, Jonatan. --

---Se aprueba. -----

12. Tramite alumnos/as. -----

---Solicitud de equivalencias presentada por la alumna Estefanía Belén QUINTANILLA (L.U. 111.315), proveniente de la Universidad Provincial del Sudoeste. La Asignatura de Origen es Organización y Servicios Turísticos I, la asignatura de destino es: Organización y Servicios Turísticos III. De acuerdo con el dictamen de la Profesora Responsable, se recomienda no otorgar. -----

---Se aprueba. -----

13. Notas. -----

---Nota de la Lic. Karina Sánchez (Directora de Turismo – Municipalidad Bahía Blanca) donde solicita la Declaratoria de Interés Educativo y el acompañamiento de la Institución a las XI Jornadas Hablemos de Turismo en Bahía Blanca que tiene como fecha propuesta el día viernes 22 de septiembre, con motivo de adherir a las celebraciones del Día Internacional del Turismo. Las mismas tienen como objetivo analizar y difundir la potencialidad turística recreativa que posee el partido a través de la mirada de especialistas, transformándose en una oportunidad para el intercambio de ideas, experiencias y actualización en la temática. -----

---Se aprueba la solicitud. -----

---Nota de Agenda para el Futuro solicitando aval académico para la realización de nuestro Evento Final organizado esta organización. -----

---Se da lectura a la nota y se solicitan los nombres de quienes disertaran y detallar un poco más cada eje justificando el cómo surgió y cuál es el objetivo para dar el aval académico. -----

---Nota de la Dra. Ercolani por donación de libros adquiridos con fondo de PGI “Turismo y dinámicas territoriales: diferentes perspectivas de análisis. Parte II” (24/G086). Estos son: Brailovsky, A. (2014). Proyectos de educación ambiental: la utopía en la escuela. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina; Brandwaiman, M. (2023). Educación ambiental integral en la primera infancia: del proyecto institucional a los recorridos didácticos. Ediciones Novedades. Educativas. Buenos Aires, Argentina; Cortés, M. C. (2016). El tiempo libre y el juego en la educación. Homo Sapiens Ediciones. Rosario, Argentina; Milstein, D. (comp.) (2022). La etnografía también es cosa de chicos. Miño y Dávila. Buenos Aires, Argentina. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la MSc Haag por donación de libros adquiridos con fondo de PGI “Turismo rural y las estrategias de intervención territorial: procesos asociativos y competencias de los agentes de desarrollo. Segunda Parte (Cod. 24/ZG25)”. Este es: Lo rural en definición. Autores Hortensia Castro y Mariana Arseno. Editorial Biblos. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Dra. Gil por donación de 1 pluviómetro HOBO, 1 banco de memoria HOBO y 2 estaciones limnimétricas TECMES adquiridas con fondos del proyecto FITBA “Sistema integrado de monitoreo para la evaluación y gestión de los recursos hídricos del Distrito de Tornquist” (C-22 CONVE-2022-41852946). -----

---Se aprueba. -----

---Nota por mail (8 de agosto del 2023) de la Arq. Bevilacqua solicitando un ayudante temporario en Historia de la Arquitectura III. -----

---Se transcribe parte de la misma: “...les escribo este correo en relación a la preocupación que me produce el comienzo y desarrollo de la asignatura Historia de la arquitectura III de la cual estaré como Profesora en este cuatrimestre. Como saben la docente Giner se encuentra de licencia, ella misma me comunico que su licencia estaba otorgada a partir del 01 del corriente mes aunque ya había hablado en reiteradas ocasiones con ustedes para poder concretar la misma. La preocupación se basa principalmente en que al día de hoy la asignatura cuenta con 84 inscriptos, número que seguramente sufra alguna modificación en el transcurso de este mes, que implique el aumento de los mismos. La realidad es que el correcto funcionamiento de la materia ya el año pasado se vio complejizado por la gran cantidad de alumnos en relación al plantel docente (éramos dos ayudantes para 80 alumnos aproximadamente, número que año tras año se ve incrementado). Este año, no sólo nos encontramos comenzando el cuatrimestre con un ayudante menos sino quien se encuentra con cargo de ayudante es la docente Arquitecta Maria Eugenia Capomassi, que, si bien no dudo de su profesionalismo, conocimiento y dedicación, no deja de ser su primer año en la asignatura y requerirá de un tiempo para adaptarse al mecanismo de la misma. Asimismo, este año mi rol será como profesora, y si bien estoy en la asignatura desde el comienzo de la misma, estaré abocada al trabajo de dictado de teóricas y ajuste de Trabajos prácticos y a la labor que requiere ser por primera vez profesora de la misma.” “...Frente a lo expuesto pensaba en si podíamos tener una Reunión para evaluar la posibilidad de no solo incorporar el cargo por la licencia de Giner (y tratar que dicha incorporación se pueda realizar lo más urgente posible frente a este panorama) sino también un ayudante más de carácter temporario. Pongo en copia a José Zingoni como director de la carrera para que tome conocimiento de la situación y todos juntos podamos ver la manera de lograr la mejor solución.” -----

---La Directora-Decana comenta que ya se están realizando las gestiones para pedir los cargos temporarios para esta materia y también para las de Taller de Arq. -----

---El consejero Ferrelli comenta que hubo un caso similar cuando Maria Laura Rubio solicito que se cubra la licencia de Mancino y se pidió que se realizara un llamado a inscripción abierto. Por su parte, el consejero Moroni está de acuerdo con el pedido y también que como profesor pide para Taller de Arq. Que está sin ayudantes. Se intercambian algunas opiniones y comentarios sobre las necesidades reales de docentes en las diferentes materias. La consejera Rubio en este caso enfatiza su preocupación por las necesidades de corrección de prácticos y actividades, sobre todo maquetas (hablando de Arq.) que se deben hacer en asignaturas con alta carga de contenido práctico. La Directora-Decana interviene alertando sobre la necesidad de disponer cargos reservados para este tipo de necesidades urgentes. También, la consejera Benedetti, reflexiona sobre el cuidado de reserva de cargos de concursos que son para otras carreras del departamento. Luego de estas reflexiones y consideraciones se procede a la votación de: realzar el contrato, con cargos que están en disponibles, pero que quede acotado hasta que se finalice el cuatrimestre. Resultados: 5 votos positivos, 2 negativos y 2 abstenciones. -----

---Luego de la votación el consejero Moroni solicita la palabra y comenta el tema de que en 2 ocasiones realizó el pedido sobre la necesidad de cambio de docentes de una comisión a otra de los Talleres de Arq. Explica diferentes situaciones sucedidas en otras oportunidades donde se han realizado cambios voluntarios entre los docentes de los talleres y comisiones para cubrir el trabajo que se realiza en las asignaturas con los/as estudiantes. Comenta también que el rol del Director de la carrera es difuso y que la alternancia no está establecida para la comisión curricular y que se debería trabajar en un sistema de pases según necesidades. La consejera Benedetti comenta sobre los requerimientos del departamento de docentes y plantea la necesidad de pedir los cargos temporarios en el nuevo pedido de cargos que se realizará más sobre el final de cuatrimestre. -----

14. Otros. -----

---La comisión Curricular de la Licenciatura en Oceanografía solicita incorporar los siguientes como integrantes de la comisión a Dr. Federico Ferrelli (Departamento de Geografía y Turismo) y Dra. Carla Spetter (Departamento de Química) representantes del claustro docentes y a Ailen Hernandez, Pierina Dimaro y Noelia Nieva como representantes del claustro alumnos. -----

---Se aprueba solicitando que se identifique quien será titular y quien será suplente en la resolución. -----

--Presentación de plan de tesis "Influencia de las planicies de marea en la circulación del canal principal del estuario de Bahía Blanca". Alumno Pablo Barazzutti. Director: Dr. Gerardo Perillo y Co-Directora: Dra. Vanesa Perillo. -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Dra. Martin, Dra. Gil, Dr. Gentili y Lic. Alamo solicitando el aumento de la dedicación para la Dra. Ramos. -----

---Se pasa a comisión de asuntos docentes. -----

---**Siendo las 13:19 se da por finalizada la reunión.** -----